

**DIRECCION DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS
SUBDIRECCION DE FINANZAS**

Decto. Secc. 1ª. N° 10/284

Vitacura, Enero 19 del 2010.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. - Sentencia de calificación y proclamación de la Comuna de Vitacura, dictada por el Segundo Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, de fecha 05 de Noviembre de 2008, que designa Alcalde de la Municipalidad de Vitacura.
- 2.- El Acta de la Sesión Ordinaria N° 600, de fecha 06 de Diciembre de 2008, de Constitución del Concejo Municipal de Vitacura.
3. - El Dec. Alc. Secc. 1ª. N° 3/3534 de fecha 17 de Diciembre de 2008, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos Corrientes, transferencias e inversión comunal de la Municipalidad de Vitacura para el Ejercicio Presupuestario del año 2009
4. - El memorándum N° 16, de fecha 18 de Enero de 2010, de Director de Administración y Finanzas.
- 5.- La Sesión Ordinaria N° 3, de la Comisión de Finanzas Municipales y la Resolución N° 43, ambas de fecha 19 de Enero del 2010.
6. - Y en uso de las facultades previstas en los artículos Nros. 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE la Modificación Presupuestaria Interna N° 4 al Presupuesto Municipal del año 2010, en los siguientes rubros:**

Gastos en M\$

Subt.	Item	Asig.	Sasig.	S.S.A.	SP	Denominaciones	Aumenta	Disminuye
31	01					C x P Iniciativas de Inversión		
						Estudios Básicos		
		002				Consultorías		
			001			Estudios Viales y Gestión de Tránsito		500
			003			Asesorías Técnicas para Inmuebles Municipales	500	
	02					Proyectos		
		004				Obras Civiles		
			001			Mejoramiento y Construcción Infraestructura y Espacios Públicos	45.000	
			003			Mantenión y Reparación Calzadas y Veredas		45.000
						Total Gastos	45.500	45.500

Comuníquese el presente Decreto a Administración Municipal, Secretaria Municipal, Secretaria Comunal de Planificación, Dirección de Control Municipal, Dirección de Administración y Finanzas y Oficina de Partes, Reclamos y Peticiones

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE.

FDO. RAUL TORREALBA DEL PEDREGAL - ALCALDE

HERNAN DUSSAUBAT VILLANUEVA- SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.



**HERNAN DUSSAUBAT VILLANUEVA
SECRETARIO MUNICIPAL**

JBS/MAZ/GAP/gap

